



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 148/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a dieciocho de noviembre de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares para la ejecución de las obras a realizar con el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015**, con presupuesto total de 237.863,43,00 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 20/10/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Organización, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Vicesecretario General y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por los servicios técnicos de Infraestructura del Área de Mantenimiento Integral, de fecha 16 de noviembre de 2015, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios evaluables de forma automática)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática	
	BAJA %	TOTAL
1ª.- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (SORIGUÉ)	24,99 %	10 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 148/2015

2ª.- DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	15,05 %	6,02 puntos
3ª.- SOCIEDAD UC10, S.A.	21,14 %	8,46 puntos
4ª.- CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	13,20 %	5,28 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

LICITADORAS	TOTAL Criterios evaluables de forma automática (sobre 2)
Primera.- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (SORIGUÉ)	10 puntos
Segunda.- SOCIEDAD UC10, S.A.	8,46 puntos
Tercera.- DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	6,02 puntos
Cuarta.- CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	5,28 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 148/2015

SEGUNDO: ADJUDICAR el *contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares para la ejecución de las obras a realizar con el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015*, a la mercantil ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (SORIGUÉ), que se compromete a su ejecución ofreciendo una **baja sobre el cuadro de precios (IVA excluido) de 24,99 %.**

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (SORIGUÉ) y SOCIEDAD UC10, S.A., a los que se les hace entrega de una copia del informe de valoración de la documentación contenida en el Sobre 2.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

